Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaditaugua.gov.py

Itauguá, 11 de julio de 2019

Señor
Hugo Javier González Alegre.
Gobernador del Departamento Central.

Presente.

Nos dirijimos a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de la Municipalidad de Itaugua, en referencia a la **Nota GDC Nº 801/19,** de fecha 1 de julio de 2019, con Exp. Nº 3.504, del 03 de julio de 2019, donde hacen referencia a una **solicitud de anuencia para la construcción de empedrados dentro del Municipio de Itaugua,** a fin de ejecutar el Plan de acciones vinculado al llamado a Licitación Publica Nacional Nº 02/2019, para la Construcción de empedrados en Municipios del Departamento Central con proceso Plurianual 2019-2020, ID Nº 363.529.

En ese sentido, le comunicamos que esta administración, ``**no posee ningún reparo en dar dicha anuencia y/o autorización para la construcción de empedrados dentro del municipio.**´´ es más, nos sentimos orgullosos y agradecidos de que la Gobernación del Departamento Central y Usted como representante de la misma, este pensando en invertir en nuestra Ciudad con dichas obras, que traerá mejor calidad de vida y progreso a nuestra gente

Informarle también que la Municipalidad de Itauguá, posee una Planificación de Obras, a ser ejecutadas en el año, dentro del Plan Anual de Trabajos, presentadas, estudiadas y aprobadas con anterioridad, de acuerdo a la estimación de recursos a disponer y en cumplimiento de las leyes.

Por tal motivo y con la esperanza de trabajar en forma coordinada y realizar dichos trabajos en conjunto, solicito, sírvase remitir los planos de localización y ubicación de los lugares donde se ejecutarían dichas obras, a fin de verificar que dichos trabajos no figuren dentro de la planificación de Obras y haya superposición de trabajos.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia esta oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Obs.: se adjunta copia de Nota GDC Nº 801/19.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
SECRETARIA

ASCENCIO ACOSTA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
INTENDENTE

LIC. MIGUEL A. MEZA ACOSTA
Intendente Municipal